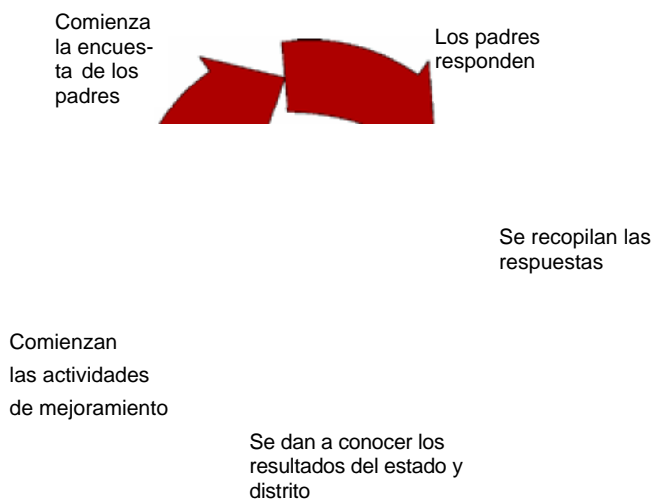


¿En qué medida apoya su escuela su participación en la educación de su hijo(a)?

¡No se pierda de la oportunidad de decírnoslo!
Encuesta de los Padres de los Estudiantes
Acogidos al Plan de Educación Individual (IEP) en la
Educación de Estudiantes Excepcionales (ESE)
El plazo vence el 30 de junio del 2012.



¿Qué?

El Departamento de Educación de la Florida lleva a cabo una encuesta para suministrarle al Estado información sobre la medida en que las escuelas apoyan la participación de los padres en la educación de su hijo(a). La Ley de Educación de Personas con Discapacidades (IDEA) dispone que los estados tengan que darle a conocer esta información al gobierno federal todos los años.

¿Cuándo?

Del 1ro de febrero al 30 de junio del 2012.

¿Quiénes?

Todos los padres de los niños de preescolar al 12mo grado acogidos a Planes de Educación Individual. **Nota: Esta encuesta no va dirigida a los padres de los estudiantes del programa de niños superdotados con planes educacionales (conocidos por la abreviatura "EP" en inglés)**

¿Cómo?

Rellene la encuesta por internet en la dirección www.ESEsurvey.com.

¿Resultados?

Los resultados de la encuesta se le dan a conocer a la Oficina de Programas de Educación Especial de la Secretaría de Educación del gobierno federal como parte del Informe Anual sobre el Rendimiento Académico de la Florida y se publican en el sitio de internet del Departamento de Educación de la Florida, que queda en la dirección www.fldoe.org/ese.

Las actividades de mejoramiento se establecen con fundamento en el informe sobre la encuesta. Se está al tanto del adelanto por medio de la encuesta anual de los padres. No se dará a conocer ningún nombre en el informe. Toda respuesta es confidencial.

¿Qué puede hacer usted?

Las respuestas de la encuesta brindan información importante para planificar las actividades de mejoramiento y estar al tanto de ellas. Realizada una vez al año, esta encuesta les ofrece a los padres la oportunidad singular de hacerse escuchar.